ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TETRA PAK CIA. LTDA

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, oficina 505, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2017;**

2. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;**

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**

4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2017;**

5. **Conocer y resolver sobre una compensación con pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y un ajuste a pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017;**

6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución;**

7. **Conocer y resolver sobre la designación de los cuatro administradores de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **SEFICO HOLDING B.V.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante de la presente Junta, propietaria de veinte millones ochocientas setenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho (20`874.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TETRA PAK NEDERLAND HOLDING B.V.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante de la presente Junta, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2017;**

   A través de Secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

   Una vez concluida la exposición, el informe se somete a discusión. Seguidamente, las socias presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe con un voto de aplauso.

2. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;**

   A través de Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa.

   Previo a resolver, se informa que las socias de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellas con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes al respecto del Informe, las socias proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**

   Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2017;**

   Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2017, arrojó una utilidad neta por USD $ 651.629, la cual se registrará en la cuenta utilidades acumuladas.

5. **Conocer y resolver sobre una compensación con pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y un ajuste a pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017;**

   La Junta, de manera unánime, resuelve tomar utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, para compensar pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 por USD $ 129.685 y realizar un ajuste a pérdidas acumuladas

al 2017 por la suma de USD $ 585.590, de manera que, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2017 se fije en USD $ 63.646.

6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

   La Junta unánimemente resuelve designar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018; y, autoriza a dos administradores de la Compañía para que, conjuntamente, negocien y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de los cuatro administradores**

   La Junta General de Socios resuelve de manera unánime, elegir nuevamente como administradores de la Compañía a las siguientes personas: señora Tatiana Cristina Constanza Liceti Hilbck como Presidente: señora Bibiana Martínez Román como Primer Gerente; señor Guilherme Fonseca Franklin Dos Santos como Segundo Gerente y señor Armando Eduardo Puente Cervantes como Subgerente de la Compañía.

   Las personas mencionadas anteriormente, ejercerán sus funciones por el período estatutario de UN AÑO, contado a partir de la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil.

   Se deja expresa constancia de la autorización que otorga la Junta General al señor Secretario Ad-Hoc, para que notifique las presentes designaciones y proceda con las inscripciones de los nombramientos en el Registro Mercantil.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

(i) El informe presentado por la Administración de la Compañía,

(ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,

(iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa,

(iv) Poderes que acreditan la representación de las Compañías Socias; y,

(v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 09H25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías Socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Mariana Villagómez Álvarez
PRESIDENTE AD-HOC

Dr. Diego Klier Yánez
SECRETARIO AD-HOC

Sefico Holding B.V.
Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagómez Álvarez
SOCIA

Tetra Pak Nederland Holding B.V.
Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagómez Álvarez
SOCIA